



CALENDARIO PARA FRANQUICIATARIOS PARA COBRANZA DE COMISIONES POR VENTA DE REGALIAS

2016



NOTAS: LOS PERIODOS A COBRAR SON: VENTAS REALIZADAS EL DÍA 1 AL ÚLTIMO DE CADA MES



Días para enviar factura para cobrar las comisiones por ventas del mes.



Validación y revisión de Mesa de Control y Finanzas.



Días para enviar factura para cobrar comisiones extemporaneas.



Fecha de pago de Finanzas.

NOTA: EN CASO DE QUE LA FECHA DE PAGO SEA EN DIA INHABIL, SE RECORRE EL DIA.



FACTURACIÓN ELECTRÓNICA PARA TODOS